



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

Viernes, 26 de julio de 1974

Núm. 168

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Paseo de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 4.594

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

(Conclusión: Véase, "B. O." núm. 167)

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Núm. de liquidación. Contribuyente. Último domicilio conocido. Hecho imponible. Año. Base impositiva. Cuota líquida.

Concepto: Cuota beneficios evaluación global

J59822. Camerano Lafuente, M. Benito. Sevilla, 11. 21-500. Confección serie prendas exteriores hombre. 1972. 250.000. 29.348.

J59870. López Ubide, Antonio. Azoque, número 15. 21-50. Confección serie prendas exterior hombre. 1972. 123.000. 6.998.

J59879. Monero Traín, Mario. Paseo Cuéllar, 41. 21-500. Confección serie prendas exterior hombre. 1972. 81.000. 10.200.

J59892. Pisa Ríos, José. Doctor Iranzo, 44. 21-500. Confección serie prendas exterior hombre. 1972. 225.000. 36.112.

J59918. Vidal Calvete, Ramón. General Millán stray, 9. 21-500. Confección serie prendas exterior hombre. 1972. 300.000. 53.306.

J59931. Güell Ruiz, Eulogio. Predicadores, 111. 21-530. Confección velámenes y toldos. 1972. 81.220. 8.716.

J59951. Aguilar Carceller, M. Rosa. Gascón de Gotor, 23. 21-624. Menor confección caballeros. 1972. 108.000. 7.337.

J59972. Atance Benito. Caridad. Mercado Química. 21-624. Menor confección caballero. 1972. 54.000. 6.412.

J59975. Aznar Moliner, J. Cerdán, 25. 21-624. Menor confección caballero. 1972. 108.000. 10.600.

J60129. Monclús Cuartero, Adolfo. San Vicente Paúl, 25. 21-624. Menor confección caballero. 1972. 108.000. 12.544.

J60136. Mozo García, Irene. Doctor García Burriel, 1. 21-624. Menor confección caballero. 1972. 108.000. 8.104.

J60139. Mur García, Ricardo. P. Ricardo Mur, 2. 21-624. Menor confección caballero. 1972. 108.000. 15.600.

J60143. Ondiviela Barcelona, Antonio. Méndez Núñez, 5. 21-624. Menor confección caballero. 1972. 108.000. 8.104.

J60149. Peinado Machín, Armando. San Vicente Paúl, 17. 21-624. Menor confección caballero. 1972. 108.000. 8.756.

J60223. Villalba Arias, Luis. Casta Alvarez, 47. 21-624. Menor confección caballero. 1972. 108.000. 15.600.

J60239. Sanz Campos, M. Luisa. Pedro Atarés, 4. 21-6251. Casas de modas. 1972. 35.000. 1.752.

J60312. Bueno Cartagena, Víctor. Luis del Valle, 24. 22-850. Transportes viajeros coches turismo. 1972. 50.000. 3.400.

J60421. Salueña Paesa, Pascual. Temple, 5. 22-90. Agencias de transporte. 1972. 55.000. 4.900.

J60424. Seuma Ibarz, José. Echegaray y Caballero, 40. 22-90. Agencias de transporte. 1972. 86.000. 11.200.

J60439. Beltrán Floriá, Pascual. Santander, 2. 22-94. Garajes. 1972. 95.000. 8.719.

J60500. Pérez Lóbez, Carmen. General Franco, 102. 22-94. Garajes. 1972. 59.000. 9.738.

J60511. Sánchez Ochoa, Julia. Almagro, 17. 22-94. Garajes. 1972. 294.000. 25.975.

J60545. Navarro Plo, Alejandro. Río Cinca, 10. 23-6100. Mayor de vinos. 1972. 79.400. 4.980.

J60636. Aguaviva Bueno, Caridad. Quinto de Ebro. 03-601. Confiterías y pastelerías sin obrador. 1972. 65.000. 3.944.

J60652. Chirón Labrador, Teresa. General Mola, 76. 03-601. Confiterías y pastelerías sin obrador. 1972. 88.000. 11.336.

J60919. Caballero Romeo, Manuel. Antonio Mompeón, 1. 03-620C. Menor comestibles capital. 1972. 41.400. 2.988.

J61160. Germes Rodrigo, José. Mercado Cervantes, 6. 03-620C. Menor comestibles capital. 1972. 32.500. 944.

J61371. Luzón, Juan Manuel. Mercado Mola, 20. 03-620C. Menor comestibles capital. 1972. 80.000. 8.144.

J61427. Mascaray Pueyo, Beatriz. Tomás Bretón, 9. 03-620C. Menor comestibles capital. 1972. 80.000. 5.416.

J61576. Peiró Vicente, Manuel. Gómez Segura, 3. 03-620C. Menor comestibles capital. 1972. 80.000. 6.944.

J62000. Lucía Iglesias, Salvador. Luis del Valle, 24. 06-602. Menor cereales, harinas y piensos. 1972. 70.680. 7.624.

J62479. Yus Burriel, Donato. Casta Alvarez, 10. 10-623. Mayor otros frutos y verduras. 1972. 96.000. 10.144.

J62490. Aguilar-Alvarez, Isidoro. Mercado Fuentes, 7. 10-700. Menor de frutas y verduras. 1972. 71.000. 7.936.

J62497. Alcalá Berges, Pilar. Mercado Carmen, 74. 10-700. Menor de frutas y verduras. 1972. 32.000. 3.150.

J62513. Andrés Nogueras, Tomás. Mercado Hernán Cortés, 54. 10-700. Menor de frutas y verduras. 1972. 85.000. 10.536.

J62522. Arnal Luño, Carmen. Teniente Catalán, 11. 10-700. Menor de frutas y verduras. 1972. 64.000. 6.800.

J62528. Auría Auría, Federico. Amado Nervo, 4. 10-700. Menor de frutas y verduras. 1972. 71.000. 7.936.

J62696. Hernández Asín, Mariano. Caballo, 4. 10-700. Menor de frutas y verduras. 1972. 64.000. 12.800.

J62733. Lázaro López, Angel. Mercado Ciudad Jardín, 5. 10-700. Menor de frutas y verduras. 1972. 71.000. 7.736.

J62807. Nuez Andréu, Amador. Mercado Torrero, 10. 10-700. Menor de frutas y verduras. 1972. 71.000. 7.936.

J62900. Royo Palacios, Ascensión. Delicias, 82. 10-700. Menor de frutas y verduras. 1972. 20.450. 90.

J62908. Salomón Oncíns, J. Mercado San Antonio María Claret, 16. 10-700. Menor de frutas y verduras. 1972. 71.000. 7.936.

J62986. Villarroya Lahoz, Cristina. Don Jaime I, 58. 10-700. Menor de frutas y verduras. 1972. 71.000. 7.448.

J63704. Pascual Yus, Francisco. Mercado Gran Vía, 68. 11-720. Carnicerías no equipo. 1972. 46.000. 2.176.

J63813. Ruiz Solanas, Angeles. Mercado Concepción Arenal, 3. 11-720. Carnicerías no equino. 1972. 50.000. 3.248.

J64223. García Cases, María. Libertad, número 14. 18-850. Restaurantes 2, 3 y 4. 1972. 112.950. 14.734.

J64263. Mohamed Farouk Khalis Abod. Avenida Valencia, 35. 12-850. Restaurantes 2, 3 y 4. 1972. 188.240. 28.592.

J64335. Val Simorte, José de. General Franco, 136. 12-850. Restaurantes 2, 3 y 4. 1972. 219.090. 33.794.

J64364. Alejandro Valtueña, A. Doctor Iranzo, 68. 12-852. Cafés, bares y afines. 1972. 115.000. 15.144.

J64466. Buñuel Pueyo, María. Danzas, número 6. 12-852. Cafés, bares y afines. 1972. 65.000. 6.644.

J64617. Fontana Pardillos, Boni. Plaza San Lamberto, 12. 12-852. Cafés, bares y afines. 1972. 230.000. 37.864.

J65389. Pedro Asensio, Fernando de. Mercado Arzobispo Doménech, 3. 13-641. Menor perfumería, detergente y afines. 1972. 76.000. 9.200.

J65452. Alvarez Bello, Feliciano. Pedro de Luna, 78. 14-153. Carpintería no especificada. 1972. 109.000. 13.832.

J65478. Cuartero Alvira, Fernando. Zorrilla, 6. 14-153. Carpintería no especificada. 1972. 129.000. 17.424.

J65640. Jimeno Anadón, Pedro José. Montañés, 42. 15-281. Fabricación accesorios varios metálicos. 1972. 117.000. 15.544.

J65654. Murillo Sanmartín, Jesús. Cervantes, 47. 15-281. Fabricación accesorios varios metálicos. 1972. 49.000. 5.240.

J65731. Royo Barcelona, Luis. Don Alonso Aragón, 1. 15-365. Fabricación y reparación remolques, carrocerías y similares. 1972. 353.000. 45.680.

J65931. Ordovás Esteban, Sergio. Luz, número 34. 15-500. Talleres mecánicos y electricidad reparación. 1972. 98.000. 12.416.

J66029. Arasanz Fumanal, Ramón. Benguer Bardají, 53. 15-690. Com. maquinaria, herramienta, rodamientos, suministros industriales. 1972. 130.000. 14.232.

J66121. Morales Liarte, Manuel. García Sánchez, 12. 15-700. Compra automóviles, camiones y similares. 1972. 119.000. 11.676.

J66145. Turón Orga, Antonio. Sanguis, 33. 15-700. Compra automóviles, camiones y similares. 1972. 119.000. 11.676.

J66153. Arantegui Romero, Agustín. Duquesa Villahermosa, 32. 15-702. Compra neumáticos, accesorios y recambios. 1972. 140.000. 22.472.

J66170. García Gómez, José Vicente. San Juan de la Cruz, 23. 15-702. Compra neumáticos, accesorios y recambios. 1972. 130.000. 19.578.

J66192. Novales Pérez, Luis. Tarragona, 36. 15-702. Compra neumáticos, accesorios y recambios. 1972. 115.000. 11.432.

J66205. Sanz Victoria, Francisco. Nuestra Señora de Bonaria, 8. 15-702. Compra neumáticos, accesorios y recambios. 1972. 90.000. 6.432.

J66275. Falo Casamián, Alfredo. Avenida América, 29. 18-62. Menor pescados y mariscos. 1972. 129.500. 19.372.

J66350. Marco Marco, Federico. Avila, 66. 18-62. Menor pescados y mariscos. 1972. 64.750. 6.950.

J66387. Pastor Mené, Francisco. Echeandía, 14. 18-62. Menor pescados y mariscos. 1972. 77.700. 9.540.

J66419. Secorún Malo, M. Pilar. Doctor Royo Mariano, 28. 18-62. Menor pescados y mariscos. 1972. 64.750. 6.686.

J66497. Domínguez Agudo, Ricardo. Fuentes de Ebro, 2. 19-300. Fabricación calzado en serie. 1972. 289.000. 30.900.

J66554. López Giménez, Carlos. Benguer Bardají, 17. 19-300. Fabricación calzado en serie. 1972. 482.000. 27.808.

J66565. Melgosa Gómez, Mariano. Borja, 26. 19-300. Fabricación calzado en serie. 1972. 90.000. 8.056.

J66580. Pérez Garbisu, José. Portugal, número 28. 19-300. Fabricación calzado en serie. 1972. 124.000. 17.604.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse a metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados desde la fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la de notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u Oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se ha notificado, expresa o tácitamente, resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

cienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 1 de julio de 1974. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 4.751

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo solicitado el Padre Provincial de los Reverendos Padres Escolapios construcción de edificio anexo al colegio existente entre carretera de Huesca y camino de los Molinos, que supone una excepción de volumen, al amparo de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley del Suelo, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones o sugerencias que se estimen convenientes en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el citado artículo 69 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, en relación a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Cuerpo legal, sobre procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 13 de julio de 1974. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 4.752

Habiéndose sufrido error material en la constitución de los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de veinte plazas de guardias municipales femeninos, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de 4 de los corrientes, por la presente se rectifica dicha lista en el sentido de que formará igualmente parte del Tribunal como Vocal del mismo el señor Inspector del Cuerpo de Policía municipal de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 13 de julio de 1974. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 4.753

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de pavimentación de aceras laterales en la avenida de Marina Moreno, entre plaza de Paraíso y las calles de León XIII y Mefisto y calles de Mefisto y Escar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de julio de 1974. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 4.754

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de renovación del pavimento en el paseo del Canal, entre el paseo de Ruiseñores y vía Ibérica, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza a 12 de julio de 1974. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

SECCION SEXTA

Núm. 4.775

VILLAFELICHE

Durante el plazo reglamentario y a los efectos de examen y reclamaciones que puedan formularse por las personas interesadas en ellos quedan expuestos al público en la Secretaría de este

Ayuntamiento los documentos cobratorios siguientes:

Padrón del arbitrio sobre riqueza rústica para 1974.

Idem de la tasa de desagüe de canalones para 1974.

Idem de la tasa de ocupación del subsuelo para 1974.

Idem de la tasa de rodaje o arrastre de vehículos para 1974.

Idem de la tasa de tránsito de animales para 1974.

Idem del arbitrio no fiscal sobre pechos para 1974.

Idem del canon de labor y siembra para 1974.

Villafeliche, 17 de julio de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.727

MORALES CARRASCO (Antonio), de 37 años, casado, hornero, natural de Madrid, hijo de Domingo y Dolores, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario que se tramita con el número 92 de 1974, sobre hurto, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

• • •

Núm. 4.730

BARQUINHA DE OLIVEIRA TAVARES (Augusto Fernando), hijo de Aníbal y de Laura, administrativo, de 38 años de edad, de estado casado, vecino que fue de Amadora-Cueras (Lisboa), natural de Vila Nova de Gaia (Portu-

gal), cuyo actual paradero por España se ignora, comparecerá en el Juzgado comarcal de Calatayud para que haga efectivo el importe de la tasación de costas o, en su defecto, cumpla el arresto personal sustitutorio por la multa no satisfecha, y otros, que le resultan impuestos en juicio de faltas número 129 de 1974, por lesiones y daños en accidente de circulación.

Núm. 4.727

GAUDIOT (Pierre), mayor de edad, divorciado, de profesión experto en inmobiliaria, hijo de Luis y de Elisa, natural de Paris, residente en Toulon, L'Aiglon, 2, rue Louis Sorel, en la actualidad por España en ignorado paradero, comparecerá en el Juzgado comarcal de Calatayud para que haga efectiva la multa que le fue impuesta en sentencia dictada el día 18 de septiembre de 1973 o, en su defecto, cumpla el arresto personal sustitutorio de cinco días, en juicio de faltas número 108 de 1973, por daños en accidente de circulación.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.787

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que se tramitan autos de juicio ejecutivo número 1 de 1973 del extinguido Juzgado número 6, instados por "Renault de España", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Santiago Maestre Calvo (calle Ateca, 34, primero C), y se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 19 de septiembre de 1974 y hora de las diez de su mañana, de los siguientes bienes:

Una furgoneta "Citroen", matrícula B-594.650; valorada en 10.000 pesetas.

Un televisor "Kastell", de 21 pulgadas, con UHF y VHF, modelo "Iscar", en regular estado de conservación; valorado en 5.000 pesetas.

Un frigorífico "Aspes", de tres estrellas, con congelador independiente; valorado en 9.000 pesetas.

Una lavadora automática marca "Westinghouse", modelo "Bio", en regular estado; valorada en 7.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación, no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a once de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.788

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 217 de 1974, instado por don José Martínez Monzón (Procurador señor Gil Aznar), contra don Alfredo Tudó Pérez y otro, se anuncia primera subasta en este Juzgado, para el día 18 de septiembre 1974, a las diez horas, en la sala de audiencia, de los siguientes bienes:

Una librería en madera envero, con frentes laqueados en blanco, de unos 2,70 de largo y 2 metros de alto, con diversos departamentos, armarios y cajones; en 14.000 pesetas.

Un sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en fibra acrílica color marrón; en 18.000 pesetas.

Una mesa redonda, a juego con la librería, y seis sillas en madera, laqueados en blanco, con respaldos y asientos tapizados en tela floreada; en 6.000 pesetas.

Un televisor "Philips", de 24 pulgadas, con canales VHF y UHF y elevador "Herlo"; en 12.000 pesetas.

Un turismo marca "Renault 10", con placa de matrícula T-68.226, motor EO-32.968, cuyo cuentakilómetros marca 84.261 kilómetros recorridos; en pesetas 45.000.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de su avalúo; el remate podrá cederse a tercero.

Dichos bienes se hallan en poder de los demandados y el turismo aparece inscrito administrativamente a nombre del demandado señor Tudó.

Dado en Zaragoza a once de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.790

JUZGADO NUM. 3

Don Luis Martín Tenías, accidental Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de septiembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 48 de 1974-B, a instancia del Procurador señor Campo Santolaria, en representación de "Unali", S. L., contra don José Soler Masegosa, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o estipulación al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un frigorífico "Corberó", de unos 240 litros de cabida. Tasado en pesetas 4.000.

2. Un televisor marca "Telefunken" de 23 pulgadas, con su mesa metálica, estabilizador de corriente y UHF. Tasado en 8.000 pesetas.

3. Otro televisor portátil, de marca "Elbe", sin número visible, pintado de verde. Tasado en 9.000 pesetas.

4. Un mueble librería de madera, estilo castellano, de tres cuerpos, con vitrina central superior y cuatro departamentos en la parte superior y siete departamentos en la inferior. Tasado en 10.000 pesetas.

5. Un tresillo con sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en color burdeos y mesa de comedor extensible. Tasado en 10.000 pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en la persona de don José Ochoa Fernández, vecino de esta ciudad (calle Luz, número 2), donde podrán ser examinados por los licitadores.

Zaragoza a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.821

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos número 439 de 1974, tramitado en este Juzgado por don José-Luis Díaz Gimeno, con esta

blecimiento comercial en esta ciudad (calle Escuela, núm. 18), representado por el Procurador don Miguel Gil Aznar, con esta fecha ha recaído auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se declara a don José-Luis Díaz Gimeno, con establecimiento abierto en esta ciudad (calle Escuela, número 18), en estado de suspensión de pagos y en estado de insolvencia provisional por ser el activo superior al pasivo, inscribiéndose esta declaración al margen de la partida de nacimiento del suspenso (artículo 45 de la Ley Registro Civil y 178 de su Reglamento), y en el Registro de la Propiedad (artículo 55 del Reglamento), y publíquese el estado de suspensión en la misma forma que la solicitud.

Se convoca a Junta general de acreedores para el día 24 de septiembre de 1974, a las diez horas, en la sala audiencia del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza, publicándose en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el periódico "Heraldo de Aragón", de esta ciudad; cítese a los acreedores residentes en esta ciudad por cédula, y por carta certificada, con acuse de recibo, a los residentes fuera de ella".

Lo que se hace constar para su conocimiento y publicación.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4761

JUZGADO NUM. 10. — MADRID

Don Luis-Antonio Burón Barba, Magistrado, Juez de primera instancia e instrucción del número 10 de esta capital;

Por el presente hace constar: Que en este Juzgado y en los autos de procedimiento judicial sumario número 605 de 1973, promovidos por el Banco de Crédito Industrial, representado por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, contra la compañía mercantil "La Amapola", S. A., sobre reclamación de 5.376.016 pesetas, de un préstamo con garantía hipotecaria, sus intereses legales, gastos y costas, se anuncia a la venta en pública subasta, por segunda vez, de la finca, maquinaria e instalaciones que actualmente constan hipotecadas, cuya finca tiene la siguiente descripción:

Un solar y nave industrial en el paraje de "Las Cruces", de 47 áreas 92 centiáreas o 4.792 metros cuadrados, con un frente a lo largo de la carrete-

ra de 63 metros. La nave industrial consta de dos plantas y edificios complementarios para oficinas y servicios, que ocupa una superficie de 813 metros cuadrados. La nave industrial está construida con estructura metálica; ladrillo cara vista; cemento; suelo de terrazo; cubierta de uralita, tipo diente de sierra; lucernarios de filón y cielo raso de placas de vitrofib. La planta baja tiene una superficie de 252 metros cuadrados y está destinada a garaje y almacén. La planta alta tiene una superficie de 813 metros cuadrados, y está destinada a fábrica de calzados, oficinas y servicios.

En la descrita finca existen emplazadas las máquinas que se relacionan en las actas de presencia autorizadas por el Notario de Brea don Antonio Ojeda Escobar, los días 11 de febrero y 11 de septiembre de 1969, cuyas copias legalizadas se encuentran incorporadas a los autos, en donde podrán ser examinadas por los posibles licitadores.

La maquinaria e instalaciones hipotecadas constan relacionadas en los edictos que, anunciando la primera subasta, fueron publicados en el "Boletín Oficial del Estado" y de esta provincia y en el diario de la noche "El Alcázar", correspondientes a los días 13, 10 y 2 de mayo último, así como en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de 13 de mayo de 1974.

La finca aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud al tomo 1.271 del archivo, libro 40 del Ayuntamiento de Illueca, folio 66, finca número 15.900, habiendo causado la escritura de constitución de hipoteca la inscripción 4.ª, al tomo 1.303, libro 41 del Ayuntamiento de Illueca, folio 122.

Condiciones:

Primera. La citada subasta tendrá lugar el día 30 de septiembre próximo, a las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la calle del Almirante, número 9, piso tercero).

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de 4.785.000 pesetas, en que ahora salen los bienes a segunda subasta, o sea con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera.

Tercera. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 en efectivo metálico de la expresada suma.

Cuarta. Que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que el referido re-

mate puede hacerse en calidad de ceder a tercero.

Quinta. Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, junto con los autos, y que los licitadores deberán conformarse con ellos. No tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, a primero de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez de primera instancia, Luis-Antonio Burón. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4762

JUZGADO NUM. 14. — MADRID

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 14 de los de Madrid;

Por el presente hace saber; Que en este Juzgado y con el número 158 de 1974 se sigue procedimiento por las normas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción", S. A., que goza del beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador Sr. Ortiz de Solórzano, contra don Isidoro Ballesteros Abascal, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo pactado al efecto en la escritura de préstamo, la finca que se dirá.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en María de Molina, 42, quinto), se ha acordado señalar el día 10 de octubre próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que la finca sale a subasta por el tipo de 101.118,56 pesetas, al efecto pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3.ª Que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª Que para que puedan tomar parte los licitadores en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

5.ª Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En Zaragoza. — Piso segundo B en la planta de viviendas con acceso por Fueros del Trabajo, número 1. Tiene vestíbulo, cocina, aseo y cuatro habitaciones. Con una superficie útil de 68,57 metros cuadrados, y linda: frente, caja de escalera; derecha entrando, piso A; izquierda, piso C y patio interior de luces, y fondo, calle Fueros del Trabajo. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza al tomo 2.236, libro 992 de la sección segunda, folio 226 vuelto, finca 45.587, inscripción segunda.

Dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Miguel Alvarez Tejedor. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.759

GUADALAJARA

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado, Juez de primera instancia de esta ciudad y partido de Guadalajara;

Hace saber: Que don Pascual Pérez Herreros, hijo de Vicente y de Dionisia, natural y residente en Almoguera, falleció en Zaragoza, donde se hallaba accidentalmente, el día 13 de diciembre de 1972, sin haber otorgado testamento, en estado de soltero, sin dejar descendientes ni ascendientes, reclamando su herencia sus hermanas de doble vínculo doña María-Francisca y doña Mariana-Luciana Pérez Herreros.

Y por medio del presente se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de dicho causante para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en el término de treinta días, previniéndoles que si no lo hacen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Guadalajara a primero de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fernando Ramos Pasalodos. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 4.766

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 91 de 1974, instado por don Blas-Arturo Royo Royo, asistido del Letrado don Rafael Miret Vinaja, contra don Luis Guinda Rosado (domiciliado en Puente Virrey, número 71, segundo), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al citado demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Inter", de 23 pulgadas; valorado en 9.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Edesa", tamaño corriente; valorado en 7.500 pesetas.

Total, 16.500 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 17 del próximo mes de septiembre, a las doce horas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Tales bienes se hallan depositados en poder y domicilio del demandado, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.791

JUZGADO NUM. 2

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 100 de 1974, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Antonio Saz Agudo, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra D. Angel Contreras Abancéns (domiciliado en calle Arzobispo Doménech, número 12, cuarto A), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciantes de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 98 y 130, correspondientes a los días 29 de abril y 7 de junio de 1974.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 18 de septiembre, a las doce horas, en las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.792

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.051 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado José Girón Carballo, ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 4 de septiembre próximo y hora de las diez (siendo en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.764

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 189 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Creditos Reunidos", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Ramón Benítez Illescas, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, se acordó sacar a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "De Wald", de 24 pulgadas, con voltímetro y mesa, con patas metálicas; valorado en 8.000 pesetas.

Un frigorífico "Balay", de 180 litros, valorado en 2.500 pesetas.

Un automóvil marca "Simca 1.000", matrícula Z-71.283; en 30.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), señalado el día 18 de septiembre próximo, a las once horas, previniéndose que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite

personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle Cinca, número 27, primero A.

Dado en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.767

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 105 de 1973, sobre lesiones y daños por colisión, en virtud de denuncia atestado de la Guardia Civil de Tráfico, contra Ganb Lado Eugen Karl, súbdito alemán, se dictó la sentencia que, en su encabezamiento y fallo, es del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En Zaragoza a 13 de julio de 1974. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal sustituto del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Mariano Peleato Peleato, de 41 años, casado, del comercio, natural y vecino de Zaragoza, como lesionado-denunciante; Bernabé Jauregui Ugalde, de 50 años, casado, industrial, vecino de Bilbao (calle Gregorio Balparda, número 7), como consejero delegado de "Coafisa", S. A., representado, con poder acreditado en autos, por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, como perjudicado; Ganb Lado Eugen Karl, de 35 años, conductor, natural de Vanchdorf (Alemania), vecino de Seebruch (Alemania), como denunciado, y Georg Holtl, vecino de Tittling 8391, calle Dreibrugenstr, 8, como responsable civil subsidiario, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Ganb Lado Eugen Karl, en concepto de autor responsable de una falta de simple imprudencia, de la que se derivan lesiones y daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, privación privada, privación por dos meses del permiso de conducir, a que indemniza a "Coafisa", S. A., en la cantidad de 56.990 pesetas y a Mariano Peleato Peleato en la de 300.000 pesetas, respondiendo subsidiariamente del pago de tales indemnizaciones Georg Holtl, y al pago de las costas de este juicio.

Remítase testimonio de la presente, tan pronto sea firme, al Juzgado de instrucción número 6 (hoy 3) de esta ciudad.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto Prieto." (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. — Julio Merayo. (Rubricado).

Concuerda fielmente con el original, al que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Ganb Lado Eugen Karl y a su responsable civil subsidiario Georg Holtl, súbditos alemanes, expido la presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.768

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 201 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Germán Rey Burró, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Jesús Artigas Bona, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un frigorífico "Kelvinator", de 180 litros; valorado en 2.500 pesetas.

Una cocina "Fagor", de tres fuegos y horno, de gas; valorada en 2.000 pesetas.

Una coqueta en poliéster color nogal, con tres cajones y luna biselada; valorada en 2.000 pesetas.

Un armario ropero de dos puertas dobles, en color nogal y poliéster, con dos lunas interiores; valorado en pesetas 4.500.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de septiembre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo

menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y cuatro. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.769

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 751 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Andrés Usón Usón, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra Alfredo Rubio, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 3.906, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 130, de fecha 7 de junio pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de septiembre próximo, a las nueve y media horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.770

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 404 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Galerías Preciados", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Juan García de la Muela, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un frigorífico marca "Kelvinator", de 300 litros, con congelador independiente, en regular estado; valorado en pesetas 10.000.

Una lavadora automática marca "Kelvinator", modelo 2.006, en regular estado; valorada en 8.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de septiembre próximo, a las once treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en el paseo de María Agustín, número 31, séptimo A.

Dado en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4771

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 344 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Ciat", representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Juan García de la Muela, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor portátil "Westinghouse", de 13 pulgadas, número 3.168; valorado en 7.000 pesetas.

Una lavadora automática "Kelvinator"; valorada en 14.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Kelvinator", de 300 litros aproximadamente; valorado en 15.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la

plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de septiembre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en paseo de María Agustín, número 31, séptimo A.

Dado en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4773

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 506 de 1972, que se tramita a instancia de don José Puyalón Lacasa, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Javier García Martorell, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 132, de fecha 10 de junio próximo pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 20 de septiembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a once de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.802

JUZGADO NUM. 5

Don Celedonio Ceña y López, Juez sustituto del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de septiembre de 1974, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 695 de 1972, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de Félix Martínez Vázquez, contra José Jaimot, vecino de Tarragona, haciéndose constar que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

- 1. Veinticinco relojes de pulsera, de distintas marcas, para caballero y señora; en 12.500 pesetas.
- 2. Dos relojes de pared, para cocina, marca "Micro"; en 600 pesetas,
- 3. Un reloj marca "Festina", calendario y automático, con caja de acero inoxidable; en 1.500 pesetas.
- 4. Siete cadenas de acero inoxidable y tipo dorado corriente; en 700 pesetas.
- 5. Una motocicleta marca "Vespa" matrícula de T-62.250; en 3.000 pesetas.
- 6. El derecho de traspaso del kiosco sito en el portal de la casa número 8 de la calle Apodaca, de Tarragona; en pesetas 15.000.

Asciende la valoración a 33.300 pesetas.

Bienes, en poder del demandado José Jaimot (calle Apodaca, 8, Tarragona).

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones